



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 25 de enero de 2023
P.I.O. N° 004/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

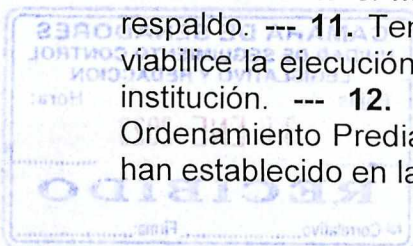
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Ministro de Medio Ambiente y Agua, presentada por la Senadora Cecilia I. Requena Zárate, y los Senadores Julio Diego Romaña Galindo y Fernando A. Vaca Suárez, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. Cuál es el procedimiento para otorgar autorizaciones de desmote. --- 2. Tenga a bien informar, por qué se autorizan desmontes en tierras de uso forestal. --- 3. Qué tipo de restricciones existen a las quemas controladas. Presente los planes de procedimiento, calendarios y protocolos relacionados a los procesos de quemas controladas. --- 4. Informe, cuántos procesos administrativos sancionadores se han iniciado desde enero del 2019 a la fecha por provocar incendios forestales. --- 5. Cuántos procesos penales se han iniciado desde enero del 2019 a la fecha por provocar incendios forestales. --- 6. Cuántos procesos penales se han iniciado desde el 2019 a la fecha por la realización de quemas durante la vigencia de resoluciones que desautorizan o paralizan la ejecución de quemas. --- 7. Cuántos procesos penales se han iniciado desde el 2019 a la fecha por quemas realizadas en zonas de categoría de Uso Forestal o Áreas Naturales Protegidas, entre otras categorías y subcategorías establecidas en el Plan de Uso de Suelo (PLUS) y dónde claramente se prohíben las quemas de manera permanente. --- 8. Existe alguna manera de incrementar los montos de multas impuestas por deforestación. --- 9. Cuáles son los montos totales pero desglosados de hectáreas afectadas por incendios desde el 2006. --- 10. Tenga a bien informar, cuántos de los procesos administrativos y de los procesos penales iniciados por su institución han culminado. Precise el número de arrestados, sentenciados y el número de procesos en etapa de ejecución de sentencia, como resultado de las investigaciones, procesos administrativos y denuncias ante el Ministerio Público por su institución. Adjunte documentación de respaldo. --- 11. Tenga a bien brindar el análisis técnico-ambiental y jurídico que viabilice la ejecución de Planes de Ordenamiento Predial (POP) elaborados por su institución. --- 12. Tenga a bien informar, en qué consisten los Planes de Ordenamiento Predial. --- 13. Especifique, qué tipo de regulación y lineamientos se han establecido en la normativa interna de su institución, para evitar que los POP se





Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

utilicen como mecanismo de legalización de desmontes ilegales y de legalización de posesiones ilegales. --- **14.** Tenga a bien informar si los POP cuentan con estudios de evaluación de impacto ambiental o algún tipo de análisis de impactos socioambientales, según el área donde estos se ejecuten. Adjunte los mismos. --- **15.** Tenga a bien precisar si los POP, las autorizaciones de desmonte y el plan de quemas controladas reguladas por su institución están enmarcados en el cumplimiento de la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE. Si es así, tenga a bien presentar el análisis de amenazas, riesgos e impactos socioambientales generados a raíz de los POP, las autorizaciones de desmonte y las autorizaciones de quemas controladas. Brinde los planes de emergencia y contingencia requeridos por la Ley N°777, pertinentes a los riesgos de incendios en tierras fiscales y áreas protegidas vinculados a los POP y autorizaciones de desmonte y quemas controladas que su institución está regulando. --- **16.** Bolivia ocupa el tercer lugar en la clasificación mundial de los países con mayor pérdida de bosques primarios. En el contexto de cambio climático, incendios y sequías, tenga a bien explicar las razones que justifiquen que la ABT autorice desmontes de 212.442 hectáreas anuales (promedio anual entre 2016-2021) siendo un 74 por ciento de los permisos otorgados al sector privado. --- **17.** Informe, si las POP, las autorizaciones de desmonte y el plan de quemas controladas reguladas por su institución son congruentes con la Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) presentadas por Bolivia en cumplimiento del Acuerdo de París. --- **18.** Presente y adjunte el historial agregado de deforestación, específicamente en tierras fiscales, desde el 2006 a noviembre del 2022 (o la fecha más reciente). Especifique las razones que expliquen los actuales índices de deforestación en tierras fiscales. --- **19.** Tenga a bien informar, qué acciones ha tomado su institución para la valoración del bosque en pie. --- **20.** Informe qué acciones ha tomado su institución para proteger los recursos forestales en el territorio de nuestro país. --- **21.** Informe si las autorizaciones de asentamientos y dotación de tierras fiscales respetan la capacidad de uso mayor de suelo en tierras forestales. --- **22.** Tenga a bien informar el número de focos de calor registrados desde el 2006 a la fecha. Especifique el número de hectáreas afectadas y cuántas de estas se encuentran en tierras fiscales y áreas protegidas de interés nacional y municipal. --- **23.** Informe sobre el número de incendios forestales registrados entre el 28 de agosto de este año al 30 de noviembre (o fecha más reciente). Especifique el número de hectáreas afectadas y cuántas de estas se encuentran en tierras fiscales y áreas protegidas de interés nacional y municipal. --- **24.** Tenga a bien informar, qué acciones de información y sensibilización a la ciudadanía en general se ha brindado en la presente gestión a raíz de los incendios. --- **25.** Tenga a bien informar y hacer una demostración de cómo los ciudadanos pueden acceder a información sobre incendios utilizando la página web de su institución y otras herramientas digitales. --- **26.** Tenga a bien presentar el curriculum vitae y lista de competencias/experiencia del Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT). --- **27.** Tenga a bien presentar una evaluación de impactos cuantificados por los incendios en la gestión 2022. --- **28.** Cuál es el plan de mitigación, remediación y reforestación impulsado por su Ministerio frente a los incendios desde el 2019 a la fecha. --- **29.** Detallé los recursos recibidos por el SERNAP y explique: **a.** Qué recursos han sido asignados al cuerpo de protección; **b.** Por qué existen demandas públicas de guardaparques por gasolina y pago de sueldos; **c.** Por qué en noviembre del 2022 el SERNAP hace un pedido a la población de donaciones de víveres, agua y herramientas para los guardaparques combatiendo el fuego en Tariquia.”



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

En ese sentido, agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, para que se presente al mencionado acto de fiscalización el día **jueves 2 de febrero del año 2023, a horas 15:00, en el Piso 8, Sala de Sesiones de la Comisión de Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Senadores.**

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
**SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**